

**ADENDA Nro. 001
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2023**

OBJETO: SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE REALICE, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO A TODO COSTO, LA OBRA DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALGUNOS SALONES DEL ALBERGUE BOYACA DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.

En el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2023, **ANTONIO RUIZ FLOREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13.847.739 expedida en Bucaramanga, quien en calidad de Gerente de conformidad con el Decreto Nro. 200 del 10 de febrero de 2023 y Acta de Posesión del 15 de febrero de 2023, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 11, numeral 20º del Decreto Nro. 3040 de 1997, obrando en nombre y representación legal del **SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, de NIT. 890.680.014-9, se permite expedir la presente adenda modificatoria Nro. 001, relacionada al “1.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”, “2.2 CAPACIDAD FINANCIERA” y “2.4.1.3.4. ASESOR SISO”, de la Convocatoria Pública No. 008 de 2023, encontrándose dentro de cronograma establecido en los términos y condiciones de la presente convocatoria con el fin de ajustar los requerimientos establecidos.

Lo anterior de conformidad con las observaciones recibidas y cuya revisión permitió realizar un análisis que arroja la conveniencia y razonabilidad de modificaciones de la siguiente manera:

1. Con el propósito de ampliar los tiempos del cronograma de la convocatoria, dadas las observaciones presentadas por los posibles oferentes, las cuales consisten un periodo de tiempo adicional para la preparación de ofertas; por lo anterior, el numeral 1.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA de los términos y condiciones quedará así:

(...)

Actividad	Plazo	Lugar
<i>Respuestas a las observaciones</i>	<i>4 de abril de 2023</i>	<i>Portal web institucional.</i>
<i>Plazo máximo expedición de adendas</i>	<i>5 de abril de 2023</i>	<i>www.sanatorioaguadedios.gov.co y SECOP</i>
<i>Presentación y lugar de radicación de la oferta</i>	<i><u>11 de abril de 2023 hasta las 12:00 m</u></i>	<i>Ventanilla única de radicación Sanatorio de Agua de Dios – Carrera 9 No10-69 Edificio Carrasquilla</i>
<i>Verificación de requisitos de capacidad del proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar</i>	<i><u>Del 12 de abril al 14 de abril de 2023</u></i>	<i>Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.</i>
<i>Plazo máximo para subsanaciones</i>	<i><u>17 de abril de 2023 a las 4:00 p.m.</u></i>	<i>Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co</i>

Actividad	Plazo	Lugar
Observaciones a la evaluación	<u>18 de abril de 2023 hasta las 12:00 pm</u>	Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
Respuestas a las observaciones de evaluación e informe definitivo de evaluación	<u>19 de abril de 2023</u>	Página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Presentación informe de evaluación definitiva y adjudicación.	<u>20 de abril de 2023</u>	Comité de apoyo contractual - Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Firma del(os) contrato (os)	<u>Hasta el 21 de abril de 2023</u>	Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

(...)

2. En relación a la Capacidad Financiera, se tiene que dentro de la recepción de observaciones al proceso, de las cuatro (4) observaciones recibidas, las cuatro (4) están relacionadas con los indicadores financieros, por lo que una vez revisadas las solicitudes recibidas y conforme al análisis de indicadores financieros para procesos similares de la administración pública, publicados en la plataforma SECOP II, se encontró razonable en el análisis técnico financiero para el proceso el ajuste a los índices requeridos, lo cual quedará así:

(...)

CAPÍTULO 2

2.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores. Esta información se verificará con los indicadores contenidos en el RUP vigente y en firme.

INDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez = Activo Corriente/ Pasivo Corriente.	Mayor o igual a 1
<u>Índice de Endeudamiento = Pasivo Total/ Activo Total.</u>	<u>Menor o igual al 65%</u>
<u>Razón de cobertura de intereses = Utilidad operacional/Gastos de Intereses</u>	<u>Mayor o igual a 1</u>
Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o Igual al setenta (70%) del presupuesto oficial estimado.

(...)

2.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores. Esta información se verificará con los indicadores contenidos en el RUP vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	ÍNDICE REQUERIDO
<i>Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio</i>	<u>Mayor o igual a 0,05</u>
<i>Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / Activo Total.</i>	<u>Mayor o igual a 0,03</u>

(...)

4. En relación a otros aspectos técnicos mínimos, se tiene que los requisitos establecidos para el personal mínimo requerido fueron analizados en concordancia con procesos similares de la administración pública para este fin, teniendo en cuenta la experticia y conocimiento profesional, que como se indica en los términos y condiciones dentro de las obligaciones contractuales, es necesario e indispensable para el desarrollo de la convocatoria, un asesor SISO, no obstante se analizó la posibilidad de ampliar la experiencia para este perfil, lo cual quedara así:

(...)

2.4.1.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

(...)

2.4.1.3.4. ASESOR SISO

A través del diligenciamiento del **Anexo 10**, el proponente describirá la formación académica y la experiencia del profesional fungirá como Asesor SISO, el cual necesariamente debe ser profesional en Ingeniero civil, ingeniero ambiental y/o ingeniero industrial con posgrado en seguridad y salud en el trabajo y/o HSEQ.

Cargo	Formación académica	Experiencia
Asesor SISO 80% de dedicación	<p>Profesional en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales y/o profesional especializado en psicología ocupacional y organizacional ó en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, ò ingeniería civil, ingeniería ambiental y/o ingeniería industrial con posgrado en seguridad y salud en el trabajo y/o HSEQ.</p> <p>Deberá contar con licencia en salud ocupacional vigente.</p>	<p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años desde la expedición de la matrícula profesional. Deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones como contratista consultor y/o asesor y/o especialista SISO y/o HSEQ en proyectos de construcción y/o adecuación y/o Remodelación de edificaciones <u>institucionales</u> expedida por entidad pública o privada.</p> <p>Al menos una (1) certificación deberá acreditar la experiencia solicitada en edificaciones relacionadas con el sector salud en entidad pública o privada.</p>

(...)

Las demás estipulaciones de la CONVOCATORIA referida, no serán modificadas y se mantienen en los términos de la publicación inicial.



ANTONIO RUIZ FLOREZ
Gerente

Proyectó: Juan David Henao Hurtado- Contratista de apoyo jurídico.
Revisó: Adriana María Chávez Galeano – Coordinadora GIT Administrativo
Luis Jerónimo Pérez Pérez- Asesor Jurídico Externo